

Guayaquil, Febrero 20 de 2014

Señora
GUADALUPE ENRIQUETA CARRIEL VILLAMAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONDORCAR S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO** años..

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

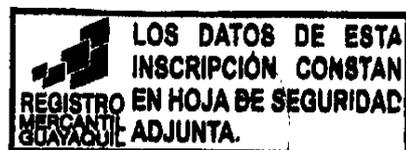
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzelli de Velázquez, el 10 de Noviembre del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Diciembre del año 2008.-

Atentamente,

DIANA LADY LLAMUCA CARRIEL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CONDORCAR S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es 0910302314 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, Febrero 20 de 2014.-

GUADALUPE ENRIQUETA CARRIEL VILLAMAR



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.679
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CONDORCAR S.A., a favor de **GUADALUPE ENRIQUETA CARRIEL VILLAMAR**, de fojas 7.770 a 7.772, Registro de Nombramientos número 2.471.

ORDEN: 7679



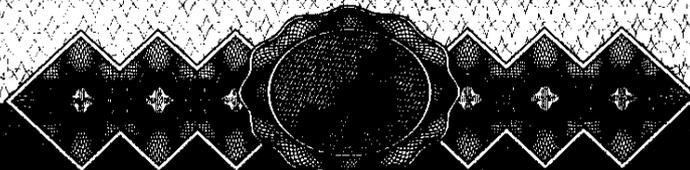
Guayaquil, 24 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este pruebe toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 768955



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYABO

23 JUL 2014

RECIBIDO

Hora

12:35

Firma

Paola